



Aena registra un resultado neto negativo de 107,6 millones de euros en los nueve primeros meses del año por la crisis de la COVID-19

- El beneficio bruto de explotación (EBITDA⁽¹⁾) se sitúa en 516,0 millones de euros y los ingresos totales consolidados, en 1.733,4 millones
- El tráfico de pasajeros en la red de aeropuertos en España cae un 69,7% en lo que va de año, hasta los 64,9 millones
- La liquidez asciende a 2.441,2 millones de euros, más el programa de Euro Commercial Paper de hasta 900 millones (845 millones disponibles)
- La compañía continúa con su política de reducción de costes y este último trimestre ahorró 127,3 millones de euros
- El Consejo de Administración de Aena ha aprobado un nuevo incentivo extraordinario de recuperación de operaciones para las aerolíneas en la temporada de invierno

28 de octubre de 2020

El resultado neto de Aena entre enero y septiembre de 2020 se ha situado en -107,6 millones de euros. Este dato refleja el impacto de la crisis de la COVID-19 y las restricciones a la movilidad.

El número de pasajeros en estos nueve meses ha caído un 69,7% en España, hasta los 64,9 millones. Si se contabilizan los datos del Aeropuerto de Luton (Londres) y de los seis aeropuertos de Aena Brasil, la cifra de pasajeros asciende a 74,6 millones, un 68,7% menos que en el mismo periodo de 2019. El descenso del tráfico se inició en marzo y se agudizó en primavera, con caídas de hasta el 99%. Con el fin del estado de alarma a finales de junio y la apertura de fronteras UE-Schengen, el tráfico se fue recuperando durante el verano, si bien volvió a caer desde mediados de agosto con la segunda ola de la COVID-19, las restricciones a la movilidad y las cuarentenas impuestas y medidas aplicadas por diversos países.

Los ingresos totales consolidados de la compañía han sido de 1.733,4 millones de euros, lo que supone un descenso del 49,7% respecto a los primeros 9 meses de 2019. La reducción del tráfico se ha traducido en una reducción de los ingresos aeroportuarios, que con 811,6 millones de euros se ha situado en un -63,6% respecto a 2019, mientras que los ingresos comerciales con 771,0 millones de euros, ha experimentado un descenso del 19,3%.

En aplicación de las normas de contabilidad (NIIF 16-arrendamientos), se han registrado contablemente los ingresos por las Rentas Mínimas Anuales Garantizadas (RMGA) por importe de 456,2 millones de euros, incluidas las correspondientes al periodo del estado de alarma (198,6 M€). Estas rentas, junto con otros aspectos, forman parte de las negociaciones contractuales que se están manteniendo con cada uno de los operadores comerciales.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA(1)) en este período ha sido de 516,0 millones de euros, lo que supone un descenso del 75,9% respecto a 2019, incluyendo 14,4 millones de euros de la consolidación de Luton y un impacto negativo de 77,4 millones de euros de Aena Brasil derivados de la corrección valorativa del activo en Brasil (ANB) por 72,9 millones de euros.

La generación de caja de la compañía (*cash flow*⁽²⁾) ha sido de 321,8 millones de euros, frente a los 1.913,9 millones de los primeros 9 meses de 2019. En este mismo periodo, la deuda financiera neta⁽³⁾ de Aena se ha incrementado ligeramente hasta los 6.704,3 millones de euros frente a los 6.672,8 millones de euros al cierre de 2019.

Refuerzo de liquidez y ahorro de costes

Aena adoptó al comienzo de la crisis una batería de medidas para asegurar la correcta operatividad de sus servicios y la disponibilidad de liquidez. En la actualidad la compañía dispone de caja y facilidades crediticias por importe de 2.441,2 millones de euros, a las que se añade la posibilidad de realizar emisiones a través del programa de Euro Commercial Paper (ECP) de hasta 900 millones de euros, de los que se encuentran disponibles 845 millones de euros.

Con la reanudación de las operaciones Aena volvió a reorganizar la operativa de los aeropuertos, abriendo las instalaciones y servicios necesarios para ello. No obstante, a pesar de esta reactivación, la

compañía continúa con su política de ahorro de costes. Este trimestre ha alcanzado ahorros de 127,3 millones de euros que se añaden a los 157,1 millones de euros obtenidos durante el segundo trimestre del año.

Actualización del Incentivo Extraordinario de Recuperación de operaciones durante la temporada de invierno 2020

Aena, en su firme compromiso de contribuir a la recuperación del sector del transporte aéreo, ha actualizado su política de incentivos comerciales diseñados para potenciar la programación de operaciones por parte de las compañías aéreas en su red de aeropuertos. Así, con fecha 27 de octubre de 2020, el Consejo de Administración ha revisado el incentivo planificado para la temporada de invierno, y ha aprobado un nuevo incentivo extraordinario de recuperación de operaciones que adapta a las actuales circunstancias del mercado la política puesta en marcha en verano.

Esta medida, que se aplicará entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo, incentiva todos los movimientos operados, y no sólo los adicionales a determinado umbral, siempre que la aerolínea al menos alcance un 20% de recuperación con respecto al mismo mes de la temporada de invierno anterior. El incentivo supone que las compañías recibirán un reembolso en la tarifa media mensual de aterrizaje equivalente al porcentaje de recuperación de las operaciones realizadas en la red de Aena, independientemente del número de pasajeros que transporten.

De este modo, Aena se hace partícipe de las dificultades que incluye la programación de vuelos actualmente, con el objetivo de estimular la actividad de una manera continua y progresiva, para animar a las aerolíneas a aumentar su operativa diaria, semanal o mensual.

(1) *Calculado como Total ingresos menos Total gastos más Amortización del inmovilizado*

(2) *Cash flow calculado como Ebitda ajustado – CAPEX – Intereses pagados – Impuestos pagados.*

(3) *Calculada como Deuda Financiera Corriente más deuda Financiera No Corriente menos Efectivo y Equivalentes al efectivo*